

El Lugar

Se desarrolla en la calle Zelaya N° 3118 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1. Objetivos del Programa

- Descubrir, estimular y potenciar las habilidades, vocaciones y el talento de los participantes
- Propiciar espacios de encuentro, reflexión y acción
- Disminuir la deserción escolar fortaleciendo su trayecto académico
- Mejorar sus oportunidades y herramientas de empleabilidad

2. Descripción del Programa

A. CLUBHOUSE NETWORK

Dentro del Programa se desarrollará el proyecto denominado “Clubhouse Network”, el cual fue creado por el Museo de Ciencias de Boston en colaboración con el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT).

Este proyecto promueve la metodología de exploración y aprendizaje abierto basado en proyectos.

Los participantes no solo son usuarios de tecnología sino que se convierten en diseñadores y creadores, usando equipos adecuados y software profesional, a fin de crear su propio trabajo artístico, animaciones, simuladores, presentaciones multimedia, mundos virtuales, creaciones musicales, páginas web y robots entre otros. En este marco se trabaja en el uso de las herramientas tecnológicas para la promoción del arte, el juego y la ciencia.

Los horarios serán de martes a sábado de 13:30 a 18 hs.

Asimismo, dentro del marco del Programa se realizarán actividades en espacios públicos como ser visitas a empresas, salidas a eventos artísticos y culturales, jornadas de música, salidas fotográficas, entre otras. Para poder participar de ellas, los jóvenes deberán presentar permisos especiales de sus padres o tutores cada vez que se lleven a cabo las mismas. Dichos permisos se requerirán oportunamente con la debida antelación a la realización de la actividad. Aquel que no presente el permiso referido, no podrá formar parte de la actividad de que se trate.

B. Talleres

Dentro del Programa se desarrollarán también talleres de diversas disciplinas de base tecnológica. Durante el año, se proponen diversas propuestas, como por ejemplo:

Diseño web, Animación, Diseño gráfico, Producción audiovisual, Cine, Diseño de personajes, FX Efectos especiales, Diseño de video juegos entre otros.

La duración de cada uno de estos cursos será a definir. Los cursos son de carácter gratuito y tendrán un cupo máximo de veinte (20) asistentes. Los cupos se asignarán a medida que se soliciten las inscripciones a cada uno, para lo cual se tendrá en cuenta la fecha en que el postulante se presentó ante Secretaría del Programa a solicitar su vacante al curso respectivo. Asimismo, los talleres tendrán un cupo mínimo de quince (15) participantes, por debajo del cual, Puerta 18 decidirá si resuelve abrirlo o no con menos asistentes que los requeridos como cupo mínimo. A aquellos participantes que tengan una asistencia del 80%, les será entregado un certificado de asistencia.

C. Tecnología para la Escuela

Dentro del Programa se desarrollará también el proyecto denominado “Tecnología para la escuela” (TPE). Dicho espacio promueve la formación de grupos de estudio disciplinares con el acompañamiento de docentes especializados en la incorporación de tecnología a la enseñanza. Este espacio de apoyo escolar funciona los días martes de 13:30 a 18hs.

Condiciones de ingreso

Podrán asistir a Clubhouse Network, TPE y Talleres aquellas personas que estén asistiendo a la escuela media y tengan entre 13 y 18 años de edad cumplidos, al momento de la inscripción en algún proyecto del Programa. Se entenderá por alumnos de escuela media a aquellos que se encuentren cursando desde el 1° al 5° año de la escuela media, ambos inclusive.

D. Cursos de especialización

También se desarrollarán cursos de especialización de diversas disciplinas de base tecnológica para jóvenes de 18 a 24 años.

Durante el año, se proponen diversos cursos, como por ejemplo:

Diseño web, Animación, Diseño gráfico, Producción

audiovisual, Cine, FX Efectos especiales, Diseño de video juegos entre otros.

La duración de cada uno de ellos será a definir. Los cursos son de carácter gratuito y tendrán un cupo máximo de veinte (20) asistentes. Los cupos se asignarán a medida que se soliciten las inscripciones, para lo cual se tendrá en cuenta la fecha y conocimientos previos del postulante al solicitar su vacante al curso respectivo. Se prevee una instancia de entrevista y admisión a criterio del programa Puerta 18. Asimismo, los cursos tendrán un cupo mínimo de quince (15) participantes, por debajo del cual, Puerta 18 decidirá si resuelve abrir o no el curso respectivo con menos asistentes que los requeridos como cupo mínimo.

Condiciones de ingreso

Podrán asistir a los Cursos de especialización aquellas personas que (i) tengan entre 18 y 24 años de edad cumplidos, al momento de la inscripción en algún proyecto del Programa y (ii) presenten DNI o Cédula de Identidad.

Los participantes deberán contar, como mínimo, con un 80% de asistencia para conservar su cupo. En caso que así no lo hicieren, serán dados de baja del curso respectivo, no pudiendo volver a inscribirse en ninguno de los cursos del Programa durante ese año. Los participantes que no deseen continuar, deberán presentarse en Secretaría y dar a conocer su deseo, no pudiendo en este caso volver a inscribirse en ningún curso durante ese año calendario.

3. Aspectos disciplinarios

Los participantes, docentes, personal del Programa y todo tercero que ingrese a las instalaciones, no podrá:

- Causar daños a los elementos, materiales, instalaciones y/o cualquier otro objeto del Programa y/o de cualquier otra persona y/o que se encuentre dentro de las instalaciones del Programa por cualquier motivo.
- Utilizar las computadoras ni ningún otro material u objeto para fines distintos a los del Programa y/o visitar páginas de Internet pornográficas y/o de contenido erótico y/o aquellas que inciten a la violencia
- Fumar dentro de las instalaciones del Programa.
- Retirar objetos del Programa y/o de cualquier

persona y/o que se encuentren en la institución por cualquier causa, sin una autorización previa y escrita del staff del Programa.

- Causar disturbios, peleas o tener un comportamiento que impida el normal desarrollo de los cursos, talleres o cualquier actividad implementada dentro del Programa.

- Ingresar al Programa con objetos cortantes, punzantes, armas de cualquier tipo, narcóticos, estupefacientes y/o cualquier otro elemento que a juicio de las autoridades del Programa sea asimilable a cualquiera de los descriptos.

Todo participante o persona que ingrese a las instalaciones deberá dejar todo efecto de valor, dentro de las mochilas y/o bolsos, las cuales serán depositadas en el sector de seguridad de las instalaciones.

Caso contrario Fundación Puerta 18 y su personal, no serán responsables por cualquier extravío, hurto, robo, rotura total o parcial que pudiera producirse sobre dichos enseres.

La dirección del Programa se reserva el derecho de admisión y permanencia a toda persona que se encuentre o que desee ingresar a las instalaciones del Programa.

Fundación Puerta 18 asume que toda persona participe de las actividades del Programa y/o que ingrese a las instalaciones del mismo, acepta las condiciones y reglas descriptas en este Instructivo.

Fundación Puerta 18 se encargará de proveer las medidas de seguridad necesaria para lograr el correcto desarrollo del Programa.

Fundación Puerta 18 se reserva el derecho de interpretar, modificar y actualizar el presente Instructivo como lo crean conveniente, comprometiéndose a dar a conocer a los participantes, docentes y personal del Programa cualquier modificación al mismo.

Uso de imágenes

Mediante la firma de este instructivo, autorizo al Programa y/o al tercero que ésta designe, a difundir su imagen y su nombre a fin de difundir las actividades llevadas a cabo en el marco del Programa y/o auspiciadas por éste. Las imágenes obtenidas podrán ser utilizadas por Fundación Puerta 18 y/o por terceros autorizados por éste, para su reproducción en el Informe Anual que confecciona Fundación Puerta 18, en medios audiovisuales gráficos, en su página de Internet y/o aquellas con las que la fundación tenga convenios así como también; en comunicaciones institucionales y/o internas de Fundación Puerta 18.

Además autorizo a Puerta 18 y doy conformidad para que cualquier invento, descubrimiento, diseño, creación, programa, obra musical o artística, adelanto tecnológico y/o cualquier similar que se obtenga con la participación de mi hijo, otorgándole amplia libertad a dicha Fundación para su utilización y exhibición.

Se acompaña al presente la planilla de salud que refleja el estado de salud general del participante a la fecha.

En caso que el menor padezca alguna enfermedad y/o se encuentre bajo algún tratamiento médico/psicológico/psiquiátrico y/o ingiera regularmente alguna medicación; especificarlo claramente aquí:

Asimismo, acepto que en ningún caso Fundación Puerta 18 asumirá los costos ni tendrá responsabilidad alguna con relación a la enfermedad y/o al tratamiento y/o a la medicación que pudiera tener que recibir el menor.

Por último, dejo expresa constancia de mi conformidad con relación al contenido del presente Instructivo del Programa Puerta 18 y autorizo a _____, D.N.I.: _____ de _____ años de edad, a inscribirse y concurrir a uno o más de los cursos que serán dictados en el marco del mencionado programa.

Fecha _____

Firma _____

Aclaración _____

¿Cómo conociste Puerta 18? _____

D.N.I. _____

Teléfono _____

[Solamente para el caso de los participantes menores de edad: el presente se suscribe por parte del Padre/Madre/Tutor (aclarar lo que corresponda)]

